

Indicios, percepción y evidencialidad: el caso de *por lo visto* y de su correspondencia francesa *apparement*

Jean-Claude Anscombe
CNRS  

<https://dx.doi.org/10.5209/thel.99500>

Recibido: 14/01/2025 • Aceptado: 09/04/2025

Resumen: Este trabajo se propone analizar y discutir el funcionamiento del marcador discursivo *por lo visto* desde el punto de vista de la evidencialidad y del compromiso del hablante. En vista de los problemas con los que chocan los enfoques usuales, presentamos un nuevo modelo de explicación basado sobre el concepto de índice y su relación con el des compromiso del hablante. Una última parte se dedica a la comparación de *por lo visto* con su quasi-equivalente francés *apparement*, en lo tocante a diferencias aspectuales.

Palabras clave: *por lo visto*; *apparement*; evidencialidad; compromiso del hablante; índice.

FR Indices, perception et évidentialité : le cas de *por lo visto* et de son correspondant français *apparement*

Résumé : Ce travail se propose d'analyser et de discuter le fonctionnement du marqueur de discours *por lo visto* du point de vue de l'évidentialité et de l'engagement du locuteur. Au vu des problèmes auxquels se heurtent les approches usuelles, nous présentons un nouveau modèle explicatif fondé sur le concept d'indice et sa relation avec le désengagement du locuteur. Une dernière partie est consacrée à la comparaison de *por lo visto* avec son quasi-équivalent français *apparement* sur le plan des différences aspectuelles.

Mots clés : *por lo visto* ; *apparement* : évidentialité : engagement du locuteur ; indices.

ENG Indices, Perception and Evidentiality: the Case of Spanish *por lo visto* and its French Equivalence *apparement*

Summary: The aim of this study is to analyze and discuss the functioning of the Spanish discourse marker *por lo visto* from the point of view of evidentiality and speaker's commitment. In view of the problems encountered with the usual approaches, we propose a new model of explanation based upon the concept of index and its relation to the (de-)commitment of the speaker. The last part is devoted to compare *por lo visto* to its French equivalence *apparement* as far as aspect is concerned.

Key words: *por lo visto*; *apparement*; evidentiality; speaker's commitment; indexes.

Sumario: 1. Introducción. 2. El funcionamiento de *por lo visto*. 3. *Por lo visto*, evidencialidad y compromiso del hablante. 3.1. *Por lo visto*: ¿inferencias o indicios? 3.2. *Por lo visto* y el compromiso del hablante. 4. *Por lo visto* y *apparement*. 4.1. *Apparement*: algunas características. 4.2. *Apparement* y *por lo visto*: ¿una diferencia de aspecto? 5. Conclusiones. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Anscombe, Jean-Claude. (2025). "Indicios, percepción y evidencialidad: el caso de *por lo visto* y de su correspondencia francesa *apparement*". *Thélème. Revista Complutense de Estudios Franceses*, 40(2), 395-404. <https://dx.doi.org/10.5209/thel.99500>

1. Introducción

Como han notado muchos estudiosos del tema, buena parte de los marcadores discursivos del español actual tienen verbos de percepción como base morfológica, si bien su funcionamiento tanto semántico como pragmático no siempre evoca una percepción física: valgan como ejemplos los verbos *ver*, *mirar*, *oir*,

escuchar, parecer, siendo la percepción visual la mayor contribuidora a este paradigma, rasgo común en el grupo indoeuropeo (Anscombre, 2022; Gómez-Jordana, 2025). El propósito que perseguimos en este trabajo es, mucho más modestamente, el estudio del funcionamiento del marcador discursivo *por lo visto* y de su parentesco con el marcador francés *apparemment*, así como de posibles contrastes entre ambos marcadores.

El estudio se propone abordar tres temas principales: 1) el funcionamiento lingüístico de *por lo visto* tal como lo han descrito varios estudiosos del tema, entre los que figuran principalmente Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999), González Ramos (2005, 2016), Marcos Sánchez (2016), y Abelda Marco (2018). De hecho, el punto central de la investigación será la organización del discurso que entraña la presencia en un texto de *por lo visto*, tanto desde el punto de vista de los *roles discursivos* implicados como del problema de la dimensión evidencial. 2) La resolución de un problema central en el funcionamiento evidencial de *por lo visto* nos llevará a proponer una descripción algo distinta, concretamente otro tipo de organización discursiva y que afecta al enfoque evidencial usualmente evocado en los antes mencionados trabajos. 3) La dilucidación de un contraste entre *por lo visto* y *apparemment*, tanto más sorprendente cuanto que la locución española y su equivalente francés coinciden en casi todos los aspectos de su funcionamiento.

Para el estudio de las antes mencionadas locuciones adverbiales, recordaremos brevemente los criterios propuestos en la copiosa gramática inglesa de Quirk, Greenbaum, Leech y Svartvik (1989) que, retomando Greenbaum (1969), clasifica los adverbios conforme a su grado de integración en la oración. Los autores distinguen dos clases de locuciones adverbiales: las locuciones nucleares, que funcionan como modificadores de sintagmas y las locuciones oracionales, que son periféricos y externos al *dictum*. Estas últimas son las únicas que interesan aquí y se subdividen en dos categorías: los *disjuntos* y los *conjuntivos*. A diferencia de los nucleares, los adverbios oracionales pueden conformar un inciso y no pueden ser focalizados por oraciones interrogativas. Y la subclase de los disjuntos, en la que se suele colocar *por lo visto*, recoge los adverbios oracionales que pueden figurar como respuesta a una interrogación total, acompañados, llegado el caso, de partículas afirmativas como *sí* o negativas como *no*. En cambio, la subclase de los conjuntivos no tiene esta última posibilidad. Entre los disjuntos figuran adverbios como el *francamente* de enunciación, cuando los conjuntivos se comportan como conectores –establecen un nexo semántico entre oraciones, así el reforzador *además* (Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, 2019; Portolés, 2016). Los adverbios oracionales, tanto los disjuntos como los conjuntivos, son los que constituyen el marco de nuestro objeto de estudio, siendo la posibilidad de parentetización un aspecto central para el estudio de los marcadores discursivos, como subrayado en Kaltenböck, Heine y Kuteva (2011).

Esa distinción entre adverbios conjuntivos y adverbios disjuntos se basa entre otras cosas en la posibilidad o no de comportarse como un conector, o sea, de establecer un nexo entre oraciones, lo que, a su vez, remite a una definición a ser posible operativa de lo que es un conector. Si decidimos que es conector todo adverbio oracional que vincula dos o más oraciones, surge entonces el problema de la aparente polisemia de los conectores. Un caso ejemplar es el *pero* español, que es conector (o sea conjuntivo) en un ejemplo como:

- (1) La creación de cooperativas como de sociedades laborales es un objetivo de la Junta, **pero** también lo es que las empresas ganen tamaño.

Y, en cambio, no lo es en:

- (2) —**Pero** ¿qué haces tú en Madrid?

enunciado por una persona A que se cruza en Madrid con una persona B que no se esperaba encontrar en su camino. En este último ejemplo, no hay ninguna conexión, ya que no figura ninguna oración en el cotexto izquierdo de *pero*, que, por tanto, tenemos que clasificar como siendo disjunto. En tal caso, o bien decidimos que una misma forma da lugar a dos marcadores distintos, un *pero*, conector (conjuntivo) y un *pero*, disjunto; o bien partimos de la tesis de un solo marcador, conjuntivo en ambos casos. Lo cual implica que el análisis del funcionamiento del marcador *pero* y, más generalmente, de todo marcador discursivo, pase por un esquema abstracto a edificar en base a las propiedades lingüísticas observadas, y no se limite a la estructura superficial para decidir de su estatuto como marcador. A este esquema abstracto llamaremos *estructura profunda*¹. La estructura profunda es entonces el dispositivo teórico que inventa el lingüista para dar cuenta de las propiedades de la estructura superficial en la que aparece el marcador. Una de las ventajas de un tal sistema es que incluye la posibilidad de la presencia a nivel profundo (o sea, abstracto) de entidades lingüísticas que no figuren forzosamente en la superficie. Si admitimos, por ejemplo, que el *pero* de (1) y (2) son dos realizaciones del mismo marcador, de estructura profunda *P* [*pero*] *Q*, tendremos que explicitar como determinar, en el caso de (2), un *P* que no aparezca en la superficie y, no obstante, dé cuenta del funcionamiento del *pero* que figura en esa misma superficie.

Examinemos a continuación el caso del francés *franchement* “francamente”, adverbio enunciativo², clasificado predominantemente como disjunto, y presentado como perfecto ejemplo de la función fática del lenguaje. Ahora bien, su funcionamiento discursivo pone en tela de juicio la discriminación comúnmente aceptada entre valor conectivo y valor no conectivo, dado que presenta una faceta de clara índole conectiva³. Figura con frecuencia en inciso frontal, y se le atribuye una función de comentario: el locutor de

¹ El término de *estructura profunda* no hace ninguna referencia a la gramática generativa, y lo hemos elegido por pura comodidad.

² Para un estudio completo de los adverbios enunciativos españoles, ver Porroche Ballesteros (2006).

³ Sobre este mismo tema ver Pons Bordería (1998) y más recientemente, Rouanne (2012).

Franchement, E, se presenta como *franc* ‘franco’ en su enunciación de *E. Donaire* (2006), criticando este análisis de *franchement* como puro comentario metalingüístico, le opone el siguiente par mínimo:

- (3) A: —J'aimerais bien aller me promener (*Me apetecería ir a dar un paseo*).
B: —Franchement, (il ne fait pas beau + #il fait beau) (*Francamente, (no hace buen tiempo + #hace buen tiempo)*).

No obstante, tanto *il fait beau* como *il ne fait pas beau* se pueden combinar con *franchement* fuera del contexto contemplado. Hay más: la supresión del adverbio *franchement* en la réplica de B hace que desaparezca el carácter extraño de la combinación. *Donaire* (2006) llega a la conclusión que *franchement* se inscribe como *continuación* de un discurso anterior al que se opone. En el caso de (3), el discurso anterior es el discurso de A. Por otra parte, existe un saber compartido que presenta al buen tiempo como argumento para un posible paseo. Por tanto, el *franchement* de B tiene que oponerse al buen tiempo de A, de donde el resultado observado en la réplica de B. Nótese de pasada que en la réplica de B un *mais* “pero” sería perfectamente posible y con un valor similar: *Mais (il ne fait pas beau + #il fait beau)!*, lo cual se ajusta a la propuesta de una posible función conectiva de *franchement*, además de la metalingüística.

De ahora en adelante, nos situaremos dentro del marco teórico que acabamos de esbozar a grandes rasgos.

2. El funcionamiento de *por lo visto*

Los autores antes mencionados que han estudiado el funcionamiento de *por lo visto* desde un punto de vista pragmasemántico, coinciden en verlo, primer punto, como un marcador discursivo que expresa cierto tipo de evidencialidad. Y segundo punto, como portador de un valor epistémico, esto es, en relación estrecha con el grado de compromiso del hablante. La estructura básica evocada es siempre de tipo *por lo visto, conclusión*, siendo *conclusión*, el contenido que modifica *por lo visto*, y remitiendo *por lo visto* a un modo de *conocimiento indirecto de conclusión*, (González Ramos, 2016: 132; Abelda Marco, 2018: 1180; Marcos Sánchez, 2016: 158). Veamos ahora algunos ejemplos, empezando por el siguiente:

- (4) el Estévez se lió a discutir a gritos con otro que por allí pasaba, y a tal velocidad y empleando unas palabras tan rebuscadas que yo me quedé a menos de la mitad de lo que dijeron; reñían porque, **por lo visto**, el otro había mirado para la Concepción. (Camilo José Cela, *La familia de Pascual Duarte*, Ed. Destino, Barcelona, 1965: 130)

El locutor de (4) presenta la *conclusión*, = “el otro había mirado para la Concepción” como una información inferida de una fuente que no se explicita en el texto, lo cual es frecuente cuando se trata de datos perceptivos. El ejemplo que viene a continuación ofrece un caso de fuente perceptiva explícita:

- (5) Los argentinos, tan acostumbrados a las luchas internacionales, han inaugurado el tanteo enseguida: Batistuta ha sabido encontrar un hueco entre las piernas del portero helénico. Hasta este momento se observa un Maradona más esbelto: **por lo visto** han hecho efecto los remedios caseros y no tan caseros. (*La Vanguardia*, 23/06/1994, párrafo 17)

El hablante de (5) deduce de la fuente de adquisición de la información “se observa un Maradona más esbelto” una *conclusión*, “han hecho efecto los remedios caseros y no tan caseros”. Nótese que la fuente es de tipo observación y que, por tanto, se trata de un dato presentado como perceptivo e identificable como tal por la presencia del verbo *observar*, que sólo puede remitir a un dato perceptivo, y también la del adjetivo *esbelto* que corre parejas con *observar*. En el contexto dado, la esbeltez de una persona sólo se puede apreciar mediante la vista.

Otro modo de acceso al conocimiento señalado por los autores como típico de *por lo visto* es el discurso referido, llamado en este caso *evidencial reportativo* (Abelda Marco 2016: 193). El siguiente ejemplo procede de SketchEngine (esTenTen18):

- (6) con un destornillador plano hicieron palanca entre el cristal y el marco y **por lo visto** según me contó el que me reparó el cristal lo hacen así porque el cristal estalla y no hace ruido.

En este caso, la conclusión, “lo hacen así porque el cristal estalla y no hace ruido” se apoya en una información proveniente de una persona concreta y específica, esto es, “el que me reparó el cristal”. Nótese que en (6) no se explicita el discurso referido, sino sólo su existencia y su autor, caso que se da con bastante frecuencia. No son muy abundantes los casos que explicitan de manera más o menos completa cuál es el discurso referido. Veamos un ejemplo nada sencillo:

- (7) **Por lo visto** el letrado le había contado no sé qué milonga acerca de que iba a unir ambas demandas para que el importe de la deuda fuese superior a su puja y así poder hacer la mejora y blablablá. (SketchEngine/esTenTen18)

En este ejemplo, la conclusión, consiste en la totalidad del discurso “el letrado le había contado no sé qué milonga...y blablablá”. La fuente de la información es un discurso de autor “el letrado”, y de contenido algo parecido a “voy a unir ambas demandas...para poder hacer la mejora”. Evidentemente, ni *no sé qué milonga* ni tampoco *y blablablá* pertenecen al discurso aludido.

Una característica problemática de *por lo visto* que han señalado muchos estudiosos del tema es el grado de compromiso del hablante con respecto a la verdad de lo que dice, y que presenta como deducido de algún modo de ciertos datos. Se ha dicho que el hablante no quiere comprometerse sobre la verdad del

segmento discursivo que afecta (Martín Zorraquino y Lázaro Portolés, 1999: 4159). Se ha hablado también de la atenuación de la responsabilidad del emisor con respecto a su enunciado (González Ramos, 2004; Abelda Marco, 2018), del distanciamiento del hablante en cuanto a su compromiso con la verdad de lo que dice (González Ramos, 2005), de la restricción de un compromiso con la verdad de un contenido enunciado (González Ramos, 2016; Marcos Sánchez, 2016), e incluso de la total ausencia de responsabilidad respecto a la asección que introduce *por lo visto* (Ruiz Gurillo, 2005: 243). Si bien varían la terminología y el enfoque conceptual, se trata siempre de caracterizar el grado de alejamiento del hablante respecto a la información que introduce (justificación epistémica) al mismo tiempo que la fuente de esa misma información (justificación evidencial). Como comenta Abelda Marco (2018: 189), no se puede hablar de una total ausencia de responsabilidad del hablante ya que es el autor del razonamiento que lleva a la conclusión, y, por otra parte, “se trata, al mismo tiempo, de una evaluación epistémica débil del contenido proposicional, pues la conjectura expresa un bajo grado de probabilidad (a favor, por tanto, de su valor atenuante)”. Este bajo grado de responsabilidad del hablante “se puede explicar, por un lado, como fruto de la distancia deíctica que expresan los evidenciales, así como de la imprecisión de su lexema. Por otro lado, el mencionado rasgo se puede explicar como una débil implicación del hablante hacia la evidencia, en el caso de los usos reportativos e inferenciales circunstanciales; y como un débil compromiso epistémico con la evidencia, en el caso de los usos inferenciales genéricos y conjecturales” (Abelda Marco, 2026: 1206). Para Ruiz Gurillo (2005: 243) en cambio, “el hablante indica que no se compromete con la verdad de lo dicho; al contrario, no es responsable de la asección, pues la responsabilidad se la atribuye a otro u otros”.

Vamos ahora a ahondar en estos dos temas conflictivos que son el tipo de mecanismo evidencial y el compromiso del hablante, que rigen el funcionamiento de *por lo visto*, y analizar detalladamente las propuestas que hemos estado exponiendo hasta el momento, dado que parte de los conceptos convocados a fin de dar cuenta de los fenómenos evidenciales y de atenuación plantean una serie de cuestiones teóricas que no pueden dejarse de lado.

3. *Por lo visto*, evidencialidad y compromiso del hablante

3.1. *Por lo visto*: ¿inferencias o indicios?

El tipo de mecanismo evidencial que acabamos de ilustrar choca con varios problemas. El primero es la misma tesis de una estructura *por lo visto, conclusión*, que supone que el contexto/contexto izquierdo de *por lo visto* no interviene de ninguna manera en el funcionamiento del marcador. Ahora bien, *por lo visto* no aparece nunca como marca de apertura en el corpus de ejemplos en el que nos basamos. Siempre ocurre “después” de algo, incluso como réplica en un diálogo. Veamos, por ejemplo:

- (8) A: —Me apetecería mucho ir a dar una vuelta por el campo.
B: —¿Por qué no? **Por lo visto**, hará buen tiempo este fin de semana.

Nótese en la réplica de B la presencia de *¿Por qué no?*, que remite al contexto izquierdo. Sin esta marca de conexión, el diálogo resulta mucho menos natural:

- (9) A: —Me apetecería mucho ir a dar una vuelta por el campo.
B: —(-) **Por lo visto**, hará buen tiempo este fin de semana.

Otro ejemplo sencillo. A está en su mesa de trabajo, entra B y le dice: *Buenos días. Veo que estás ocupado*. B no podría de ninguna manera decirle a B: *Buenos días. Por lo visto, estás ocupado*. En cambio, sería perfectamente posible algo como: *Buenos días. Quería preguntarte una cosa, pero por lo visto, estás ocupado*. Lo cual nos lleva a la siguiente conclusión: no solamente *por lo visto* no es una partícula de apertura, sino que encima el contexto izquierdo tiene algo que ver con su funcionamiento. En (9), *por lo visto, estás ocupado* se opone a *quería preguntarte una cosa*, o, dicho de otra manera, *por lo visto, estás ocupado* es argumento para una conclusión de tipo *no me puedes atender*. Otro ejemplo, inspirado en González Ramos (2005: 3):

- (10) A: —A Sandra le encanta el fútbol.
B: —Sí, **por lo visto**, va todos los domingos a los partidos.

En este último ejemplo, la réplica de B refuerza la de A mediante el uso de la partícula afirmativa *sí*. Sin ella, la réplica de B sería puramente reiterativa e incluso con menos fuerza que la afirmación de A. Partiremos entonces de la tesis básica que el funcionamiento de *por lo visto*⁴ marcador se corresponde con el siguiente esquema abstracto (la estructura profunda) inspirado del análisis de Anscombe y otros (2009) del marcador francés *apparemment*, de comportamiento pragmasemántico muy similar, como veremos más adelante:

conclusión₂ + indicios + [por lo visto] + conclusión₁

El hablante de *por lo visto* se basa en datos considerados como indicios a favor de la *conclusión₁*, la cual, a su vez, le sirve de argumento para la *conclusión₂*. Veamos el siguiente ejemplo (SktechEngine, esTenten18):

- (11) **Por lo visto** piensas que hay pruebas contundentes para negar la existencia de los dioses de las religiones [...] Estoy intentando saber qué te distingue de esos ateos a los que les acusabas de pretender tener la verdad.

⁴ El caso de *por lo visto* sintagma preposicional adjunto está estudiado en Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999: 4159-60) y González Ramos (2005).

Se trata de una discusión escrita entre dos internautas sobre el tema de la existencia o no de dios(es), siendo (11) la respuesta al que argumenta en favor de la no existencia de dios(es). El locutor de (11) interpreta los argumentos de su contrincante como indicios (*piensas*) a favor de la conclusión, *hay pruebas contundentes para negar la existencia de los dioses de las religiones*. Estos indicios no figuran en el texto mencionado, pero sí en el texto completo del corpus. Esta conclusión, sirve de base argumental para la conclusión₂, a saber, *Estoy intentando saber qué te distingue Tales fenómenos nos parecen apoyar la tesis de la existencia de una faceta conectiva en el caso de por lo visto*. Como es de suponer, el orden de aparición de los componentes del esquema no siempre es el canónico, y ocurre además con bastante frecuencia que algún elemento esté totalmente implícito, y se tenga entonces que reconstruir a nivel abstracto. Veamos:

(12) **Por lo visto**, ¡no estaba tan malo!

dicho a los hijos por una madre que ha hecho un pastel y que, cuando vuelve a casa, constata que el pastel ha desaparecido y que sólo quedan unas cuantas migas esparcidas en el plato. En este ejemplo, faltan los indicios y la conclusión₁, que pueden reconstruirse de la siguiente manera: los indicios, en este caso *el indicio*, lo constituye la ausencia del pastel como indicio de que *los hijos se lo han comido todo* (conclusión₁). Esta conclusión₁ apoya, a su vez, la conclusión₂, *no estaba tan malo*. Nótese que esa conclusión podría perfectamente figurar delante:

(13) ¡No estaba tan malo!, **por lo visto**.

Nos queda, segundo punto, por dilucidar el concepto de *indicio*, al que no es fácil de circunscribir, si bien parece intuitivamente claro. Un primer punto es que es algo equivocado decir sin más miramientos que un objeto O es un indicio de otro objeto O': según Prieto (1966), se tiene que decir que un hablante interpreta O como un indicio de O', y que, por tanto, el ser un indicio no es un hecho ni tampoco una propiedad intrínseca de un "objeto" sino una interpretación (de un interpretante A) entre varias posibilidades. De hecho, decir que A interpreta O como indicio de O' viene a ser lo mismo que clasificar O en una categoría U, y deducir de ello que O' pertenece a otra categoría U'. Veamos, a título de ejemplo, el caso de (12), con O el hecho de la desaparición del pastel, y O' el enunciado *los hijos se han comido el pastel*. La categoría U será la de las posibles desapariciones de objetos de casa, y U' la de los enunciados que especifican los eventuales autores de desapariciones de objetos de casa. Entre los elementos de U figura la subclase V de las desapariciones de alimentos, y entre los elementos de U' la subclase V' de los consumidores de alimentos. La madre del ejemplo (12) clasifica O como siendo un elemento de V, y 'deduce' de ello que O' es un elemento de V'. Quisiéramos hacer hincapié en el hecho de que se trata, en cada caso, de una interpretación propia y personal de A en el preciso momento que intenta dar cuenta del hecho O a la luz de la clasificación de los elementos de U' que tiene, y que depende del contexto, del problema que se plantea A, y de su incertidumbre en cuanto a la significación concreta del hecho O. En resumidas cuentas, el enfoque de Prieto consiste, en nuestro caso, en ver un indicio como una vinculación entre dos universos U de hechos y U' de enunciados. Y enunciar *Por lo visto*, O' viene a ser lo mismo que afirmar que hay ciertos indicios O a favor de la tesis O'. Creemos interesante notar, para terminar, que los 'hechos' de O hacen las veces de *perceptos*, y los enunciados de O' las veces de *conceptos*. El enfoque de Prieto es entonces una teorización de cómo la lengua da cuenta de perceptos (el universo U) por el medio de conceptos (el universo U').

El marco teórico que acabamos de postular sugiere de inmediato que seamos capaces de mostrar las ventajas de la sustitución del concepto de justificación indirecta por el de indicio, y qué nexo hay entre ambos conceptos, si es que lo hay. Empezaremos por esclarecer los diversos conceptos evidenciales que se suelen evocar para abordar los distintos modos de conocimiento.

Se debe a los trabajos de Chafe (1986) y Willet (1988) entre otros, la introducción en el campo semántico de la noción de *evidencialidad*, o sea el estudio de los varios modos lingüísticos de acceso a una información, si bien el trabajo precursor de Lazare (1956) presenta con el nombre de *mediatividad* un concepto muy parecido (Guentcheva, 1996). De manera general, se suele contraponer el acceso directo (*direct evidence* o *perceptual evidence*) y el acceso indirecto (*indirect evidence*), éste último dividido a su vez en justificación referida (*reported evidence* o *hearsay*) y justificación inferencial (*inferred evidence*). Si partimos de esta clasificación, llegamos a la conclusión que el funcionamiento de *por lo visto* puede hacer referencia a dos tipos distintos de fuentes de información, una inferencia o un contenido reportativo, ambos indirectos. Ahora bien, la posibilidad para un marcador de remitir a dos tipos distintos de evidencialidad no deja de ser un problema, dado que los varios marcadores evidenciales estudiados hasta el momento siempre hacen referencia a un solo subtipo evidencial. La respuesta está en el mismo concepto de indicio. De hecho, como hemos señalado anteriormente, un indicio es un tipo de inferencia, y es sabido que existen tres maneras distintas de realizar una inferencia, esto es, la *deductiva*, la *inductiva* y la *abductiva*. La deductiva es la más conocida, y consiste en sacar una inferencia mediante una ley lógica o como mínimo, altamente plausible. La inferencia inductiva consiste en generalizar a partir de premisas particulares. Y, por último, la inferencia abductiva, que partiendo de la constatación que *p* implica *q*, ve entonces a *q* como prueba plausible de *p*. Una inferencia abductiva elige la explicación más probable a un fenómeno entre varias posibilidades, dentro del contexto dado. De hecho, un fenómeno puede proceder de varias causas. Para botón de muestra, supongamos que haya una mancha de sangre en el suelo de una casa. Para el dueño de la casa, las causas de la mancha pueden ser múltiples: alguien se ha cortado, alguien se ha caído, ha habido una pelea, es la sangre de un pollo que estaba en la nevera, el gato mató a un ratón, no es sangre será mercromina, etcétera. Elegir una de estas causas como siendo la más probable es proceder a una inferencia abductiva. Retomemos el ejemplo:

- (5) Los argentinos, tan acostumbrados a las luchas internacionales, han inaugurado el tanteo enseguida: Batistuta ha sabido encontrar un hueco entre las piernas del portero helénico. Hasta este momento se observa un Maradona más esbelto: **por lo visto** han hecho efecto los remedios caseros y no tan caseros. (*La Vanguardia*, 23/06/1994, párrafo 17)

El hablante parte del hecho de que “se observa un Maradona más esbelto” y busca una posible explicación al fenómeno. Parte de un conjunto de saberes compartidos como *Hay remedios caseros que adelgazan*, *Si haces dieta, adelgas*, *Cuando estás enfermo, adelgas*, *Si haces mucho deporte, adelgas*, etcétera. Basándose entonces en varios parámetros como el conocimiento del mundo futbolístico, lo que sabe de la vida del jugador, de las dietas en el mundo deportivo y otros muchos, elige un saber compartido específico, en este caso *hay remedios caseros que adelgazan*, y procede a un razonamiento abductivo: “si Maradona ha adelgazado, se ha tomado remedios caseros”; de donde el indicio “Maradona se ha tomado remedios caseros”. Este indicio apoya la *conclusión*, “han hecho efecto ...” la cual a su vez justifica la conclusión₂, “Maradona está más esbelto”. Nótese de pasada que la descripción definida *los remedios caseros* implica la presuposición *Ha habido remedios caseros* que nos proporciona casi directamente el indicio buscado.

La tesis que defenderemos es que, tanto para la evidencia inferencial como para la reportativa, se trata en ambos casos de una inferencia abductiva que el hablante presenta como siendo plausible entre otras inferencias posibles en el contexto contemplado. Hemos visto el caso inferencial, nos queda por examinar el caso reportativo para validar nuestra tesis, esto es, tenemos que mostrar que cuando un discurso referido aparece combinado con *por lo visto*, su valor semántico no es el de un discurso, sino que funciona como un mero indicio.

Como punto de partida elemental, asumiremos que una lengua es la representación de una realidad a la que tenemos solamente un acceso indirecto, a través de mecanismos fisiológicos y psicológicos muy complejos. En cierto modo, se puede afirmar que hablar consiste en comunicar sus creencias sobre el mundo real, por una parte, y que no tenemos ninguna otra opción, por otra. Como han señalado muchos filósofos –por ejemplo, Putnam (1979)– la intención comunicativa no puede realizarse sin pasar por estas creencias, es decir cualquier forma de lenguaje. De este primer axioma, se sigue otro, a saber, que un enunciado aseverativo es adecuado si se corresponde con la realidad que deseamos comunicar intencionalmente. De hecho, tendríamos que decir “si se presenta como correspondiendo a la realidad”. En otros términos, siendo E un estado considerado como estado del mundo real, y *p* un enunciado de una lengua dada, *p* es una representación adecuada de E si es imposible para el hablante que E y *no p* existan simultáneamente. Lo cual viene a ser lógicamente lo mismo que afirmar que E implica *p*: los enunciados de una lengua se presentan como procedentes de la realidad (o de alguna realidad), como motivados por el mundo real. Por consiguiente, un enunciado aseverativo *p* es un indicio de un estado real E. El hecho de aseverar *Está lloviendo en Oviedo* no proporciona ninguna prueba a favor de una posible lluvia ovetense, no es más que un indicio, lo cual no impide en absoluto que pueda fundamentar una argumentación convincente, ya que las leyes argumentativas no siguen las normas de la lógica formal.

La conclusión se impone: en combinación con *por lo visto*, la palabra reportativa hace las veces de indicio, con un mecanismo abductivo muy semejante al que hemos visto con la inferencia indirecta. Veamos el ejemplo:

- (14) Juan no vendrá a la fiesta. **Por lo visto**, está enfermo, me lo acaba de comunicar María.

La oración “me lo acaba de comunicar María” no sirve para informar de lo que me ha dicho María, en cuyo caso no sería nada más que un mero discurso referido, sino para fundamentar la *conclusion*, “Juan está enfermo”, y hacer por tanto las veces de indicio.

Si nos referimos a las subcategorías que Plungian (2010) establece entre evidencialidad indirecta personal inferencial (basada en resultados observados) y evidencia indirecta personal presuntiva (basada en un razonamiento plausible), lo que acabamos de ver clasifica *por lo visto* dentro de la categoría de los marcadores cuyo funcionamiento se basa en un razonamiento plausible a base de indicios, o sea, una *evidencialidad presuntiva*.

3.2. Por lo visto y el compromiso del hablante

Como hemos señalado anteriormente, el grado de *compromiso* del hablante con respecto a la verdad de lo que dice es un tema conflictivo, y muy lejos de hacer unanimidad dentro de los estudiosos del tema. Se trata concretamente del grado de responsabilidad del hablante de *por lo visto* de cara a la *conclusión*, del esquema que hemos propuesto más arriba. La tesis más comúnmente aceptada es la de una responsabilidad parcial del hablante, de donde un valor atenuante, interpretable como una evaluación epistémica débil del contenido proposicional. A la inversa, una minoría de investigadores antes mencionados consideran que el hablante de *por lo visto* no se compromete en absoluto con la verdad de lo dicho y atribuye la responsabilidad de la aserción a otro(s) personaje(s) discursivo(s). Veamos los argumentos.

Un primer argumento, que se encuentra con bastante frecuencia, es que siendo la inferencia abductiva un tipo *indirecto* de inferencia, introduce un distanciamiento entre el emisor de la *conclusión*, y la veracidad de esta que responde a un intento de parte del emisor de eludir responsabilidades. Damos así cuenta del siguiente ejemplo (González Ramos, 2016: 134):

- (15) (Llaman a la puerta)

A: *Por lo visto*, ya está aquí Max.
 B1:? Max ya *debe* de estar aquí.
 B2: # Max estará aquí ya.

El *deber epistémico* en B1 y el futuro *epistémico* en B2 son extraños, porque remiten a un alto grado de probabilidad incompatible con la escasez de datos proporcionados por el contexto. *Por lo visto* en cambio es posible, lo que apoya la tesis de una evaluación epistémica débil del contenido proposicional debida a *por lo visto*. Otro argumento de es la imposibilidad de encadenamientos que enfaticen la verdad del contenido al que afectan o la seguridad del hablante en él (González Ramos, 2016: 144):

- (16) **Por lo visto** no les gusta ese programa, # de eso estoy seguro/eso es seguro.

En cambio (González Ramos 2016: 145), pueden ser posibles encadenamientos que introduzcan una forma de duda en el discurso, como se puede ver en:

- (17) **Por lo visto**, el incendio se ha producido por la explosión de una caldera antigua, pero yo no lo veo así/yo creo que esa no ha sido la verdadera causa.

En el caso de (16), no nos parece adecuada la propuesta de González Ramos. De hecho, la imposibilidad que señala la autora no procede de una enfatización del contenido o de la seguridad afirmada del hablante, sino del hecho que *por lo visto* no admite en absoluto ninguna manifestación explícita de un compromiso del hablante, como se puede ver en los siguientes contrastes:

- (16a) **#Por lo visto**, en mi opinión, no les gusta este programa.
 (16b) **Por lo visto**, en opinión de Margarita, no les gusta este programa.

González Ramos explica asimismo lo posibilidad de (17) mediante los conceptos de *ON-verdad*, de *L-verdad* y de *Ø-verdad* de Berrendonner (1981: 33-43). De hecho, en una óptica polifónica, el hablante de *p* pero *q* declara asumir plenamente *q* y des-comprometerse de *p*, sobre todo en lo tocante a las consecuencias e inferencia que atribuye a un *ON-locuteur* (un 'Omni-locutor'), extensión del concepto de *ON-verdad* de Berrendonner (Anscombe, 1990; 2010). En el caso de *por lo visto*, lo que acabamos de ver demuestra el no-compromiso del hablante en cuanto a los indicios y a la conclusión, que apoyan. Hay más. Ejemplos como los siguientes:

- (16c) **Por lo visto**, en opinión de muchos, no les gusta este programa.
 (17b) **Por lo visto**, según se cuenta, el incendio se ha producido por la explosión de una caldera antigua.

demuestran que el hablante no solamente no asume la responsabilidad de lo que hemos llamado la conclusión, sino que tampoco considera los hechos como fruto de su observación. Compartimos con Abdela Marcos (2016: 191) la idea que el hablante sólo se presenta como “[...] sujeto de una observación [...]”. Pero opinamos que el hablante se presenta también como observador de cómo alguien o algunos ven ciertos datos como indicios a favor de *conclusion*,. Para la autora, el hablante no se compromete en lo fundamentado o no de la inferencia abductiva, y así se desresponsabiliza en cierto modo. Para nosotros, el descompromiso del hablante también incluye la naturaleza de los hechos, entre otras cosas si son o no indicios, lo que lleva a la conclusión que tanto la responsabilidad de ver ciertos hechos como indicios y a favor de conclusión, como la de sacar esta conclusión,, no son del hablante, sino que la atribuye a un *Omni-locutor*, o sea, una colectividad anónima más o menos amplia, de la que, además, él no forma parte. Lo cual explica la frecuente ausencia de los hechos aludidos y de los discursos referidos: los saberes compartidos cuyos autores son *Omni-locutores* siempre actúan de manera implícita pero efectiva como fuentes de conocimientos universalmente aceptadas. Una glosa un tanto caricatural de nuestro punto de vista sería “decir *por lo visto*, *p* consiste para el hablante en presentarse como observador de que *los hay que ven los hechos como indicios a favor de p*”.

4. *Por lo visto y apparement*

4.1. *Apparement: algunas características*

Si bien buscar la traducción en otra lengua de un marcador discursivo nunca es fácil tarea, tenemos que confesar que el caso de la equivalencia francesa de *por lo visto* no plantea problemas insuperables. En casi todos los aspectos, el francés *apparement* cumple los requisitos necesarios para su validez como traducción.

Como *por lo visto*, *apparement* es un adverbio oracional, o sea, un elemento disjunto, que tiene un empleo como conjunto, a semejanza de otros muchos como *confidentiallement*, *étonnamment*, *franchement*, *honnêtement*, etcétera, como se puede ver en el siguiente ejemplo, tomado de Anscombe y otros (2009: 45):

- (18) La bonne tenue de la gauche parisienne aux législatives est un succès personnel pour le maire de Paris. **Apparement**, sa manière toute simple blaffe même ses adversaires. (Prensa, *Le Monde*)

Para más información sobre el funcionamiento de este marcador, se puede consultar Anscombe y otros (2009: 44-47) y Anscombe (2013: 52-54). En cuanto al *apparement* que interesa aquí, es sustituible a *por lo visto* en todos los casos presentes en este trabajo. Valgan para muestra los siguientes ejemplos:

- (4) el Estévez se lió a discutir a gritos con otro que por allí pasaba, y a tal velocidad y empleando unas palabras tan rebuscadas que yo me quedé a menos de la mitad de lo que dijeron; reñían porque, **por lo visto**, el otro había mirado para la Concepción. (Camilo José Cela, *La familia de Pascual Duarte*, Ed. Destino, Barcelona, 1965: 130)

- (4a) Etévez s'est mis à se disputer à grands cris avec un autre qui passait par là, en parlant si vite et avec des mots si étranges que je n'ai pas compris la moitié de ce qu'ils ont dit. Ils se sont accrochés parce qu'**apparemmment**, l'autre avait louché sur Concepción.
- (6) con un destornillador plano hicieron palanca entre el cristal y el marco y **por lo visto** según me contó el que me reparó el cristal lo hacen así porque el cristal estalla y no hace ruido.
- (6a) avec un tournevis plat ils ont fait levier entre la vitre et le cadre et **apparemmment**, d'après ce que m'a raconté celui qui m'a réparé la vitre, ils font ça pour que la vitre éclate sans faire de bruit.
- (7) **Por lo visto** el letrado le había contado no sé qué milonga acerca de que iba a unir ambas demandas para que el importe de la deuda fuese superior a su puja y así poder hacer la mejora y blablablá.
- (7a) **Apparemmment**, l'avocat leur avait raconté je ne sais quelle histoire à dormir debout comme quoi il allait joindre les deux requêtes de façon à ce que le montant de la dette soit supérieur à la mise et pouvoir ainsi surenchérir et blablabla et blablabla.
- (11) A: —A Sandra le encanta el fútbol.
B: —Sí, **por lo visto**, va todos los domingos a los partidos.
- (11a) A: —Sandra adore le foot.
B: —Oui, **apparemmment**, elle va voir les matchs tous les dimanches.

Al igual que *por lo visto*, *apparemmment* puede e incluso suele conformar un inciso, a menudo situado a la periferia izquierda o derecha de la oración que afecta de manera global:

- (18) La nourriture est semble-t-il indispensable à tout être vivant. **Apparemmment**, l'être humain n'échappe pas à cette règle et il n'a pas d'autres choix que de se nourrir. (SketchEngine/frTenTen17)
- (19) Pas de traces non plus, il n'y a pas un grain de poussière sur le carrelage. Grimal arrivait de la chambre du fond, l'assaut a eu lieu près du lit de Francine. Tué à bout portant, **apparemmment**. (Fred Vargas, *Dans les bois éternels*, 2009 : 320)

Apparemmment, al igual que *por lo visto*, cumple por otra parte todos los requisitos para figurar en la lista de los disjuntos, como se puede comprobar. Entre otras cosas, puede servir de respuesta a una interrogativa total, acompañado con frecuencia de las partículas *oui* o *non*:

- (20) Le nouveau système de plaques s'applique-t-il aux DOM-TOM ? **Apparemmment** oui, pour les quatre départements d'outre-mer. (SketchEngine/frTenTen17)

Como disjunto, *apparemmment* no puede figurar en una construcción escindida en *c'est ... que*:

- (21) Max est **apparemmment** content/#C'est **apparemmment** que Max est content.

Y, por último, el *apparemmment* disjunto puede parafrasearse por *selon toute apparence*, marcador discursivo que tiene un valor pragmasemántico muy similar:

- (22) Max est **apparemmment** content ≡ **Selon toute apparence**, Max est content.

4.2. **Apparemmment** y *por lo visto*: ¿una diferencia de aspecto?

Acabamos de ver que tanto *apparemmment* como *por lo visto* son marcadores discursivos de tipo disjunto, y que sus respectivos valores pragmasemánticos son harto similares. No obstante, su funcionamiento difiere en un tipo muy concreto de ejemplos, como se puede apreciar en los siguientes contrastes:

- (8) A: —Me apetecería mucho ir a dar una vuelta por el campo.
B: —¿Porqué no? **Por lo visto**, hará buen tiempo este fin de semana
- (8a) A: —J'aimerais bien aller faire un tour dans la campagne.
B: —Pourquoi pas? **Apparemmment**, il fera beau ce week-end.
- (8b) A: —Me apetecería mucho ir a dar una vuelta por el campo.
B (mirando por la ventana): —¿Porqué no? #**Por lo visto**, hace buen tiempo.
- (8c) A: —J'aimerais bien aller faire un tour dans la campagne.
B (mirando por la ventana): —Pourquoi pas ? **Apparemmment**, il fait beau.
- (8d) A: —Me apetecería mucho ir a dar una vuelta por el campo.
B: —¿Porqué no? **Por lo visto**, hace buen tiempo, lo ha dicho el hombre del tiempo.
- (8e) A: —J'aimerais bien aller faire un tour dans la campagne.
B: —Pourquoi pas ? **Apparemmment**, il fait beau, c'est ce qu'a dit la météo.

Se trata de explicar el contraste entre (8b) y (8c) por una parte, y por otra parte la ausencia de contraste entre (8) y (8a), así como entre (8d) y (8e). A este efecto, partiremos de una sugerencia que se halla ya en Martín Zorraquino y Lázaro Portolés (1999), esto es, que *por lo visto* guarda relación con la base léxica que está en el origen del marcador. Así, el *por* de *por lo visto* es el *por* que significa *medio*, y que aún se percibe en el valor del marcador. De la misma manera, el carácter *perfectivo* de *visto* introduce una restricción en el funcionamiento de *por lo visto*. *Por lo visto*, *p* es posible solamente si los indicios I_1, I_2, \dots, I_n , a favor de *p* son anteriores a *p*, o sea, si hay un desfase temporal entre los indicios y *p*. Cuando el hablante enuncia *por lo visto*, da por entender que ya conoce estos indicios. Es el caso de (8), ejemplo en el que el uso del futuro cerciora la antecedencia de los indicios, ya que su conocimiento es, como máximo, contemporáneo de la enunciación. En el caso de (8b), a la inversa, el elemento contextual "B mira por la ventana" hace que el acceso a los indicios y el presente del indicativo de *hace buen tiempo* sean contemporáneos, de donde la imposibilidad

señalada. En el caso de (8d), la presencia del discurso referido *lo ha dicho el hombre del tiempo*, que indica la fuente de los indicios, asegura la anterioridad temporal y autoriza el uso de *por lo visto*. En cambio, el caso de *apparemment* es algo distinto si nos guiamos por el mismo criterio temporal. Como todos los adverbios en *-ment* del francés contemporáneo, *apparemment* remite a una manera de ser o de hacer, o sea, denota una propiedad. Tiene por tanto un aspecto imperfectivo, lo cual explica la aceptabilidad de los ejemplos (8a), (8c) y (8e), ya que no exige ninguna anterioridad temporal. Por último, la obligación de un desfase temporal explica que muchos ejemplos de *por lo visto* donde no figura de modo explícito el acceso a los indicios den lugar a interpretaciones espontáneas de parte de hablantes nativos en términos de discursos referidos. Es de hecho la manera más fácil y rápida de satisfacer la restricción aspectual que conlleva el uso de este marcador.

5. Conclusiones

Tres son en nuestra opinión las conclusiones que se desprenden de este trabajo.

La primera se refiere al tipo de teoría que estamos intentando aplicar, a saber, la edificación de un modelo abstracto (la llamada *estructura profunda*) destinado a describir un funcionamiento cuya manifestación es la estructura *superficial*. Esta manera de proceder permite entre otras ventajas la introducción de factores semánticos que no aparecen forzosamente en la superficie, siendo los saberes compartidos un ejemplo entre otros muchos.

La segunda conclusión dimana de la comparación entre el español *por lo visto* y el francés *apparemment*. Pese a una procedencia distinta en lo tocante a la base léxica, ambos marcadores ostentan no obstante una gran similitud en cuanto al modo de organizar el texto donde aparecen y la distribución de roles discursivos. Esto apoya la idea que, al menos dentro de un grupo de lenguas afines, existen reglas generales, moldes por así decirlo, que rigen la aparición de marcadores discursivos de un tipo dado.

En cuanto a las divergencias aspectuales que hemos señalado, demuestran que la base léxica de partida siempre deja su huella en el marcador. Ahora bien, los dos marcadores no han alcanzado el mismo grado de lexicalización, siendo *apparemment* el que menos se ha alejado de su base léxica. No nos parece por tanto que el alto grado de fijación sea el requerimiento apropiado para decidir del estatus o no de marcador discursivo, en vista de la gran similitud en el funcionamiento que presentan *por lo visto* y *apparemment*.

Referencias bibliográficas

- Abelda Marco, Mercedes, (2016) "Estableciendo límites entre la evidencialidad y la atenuación en español", In Izquierdo Alegría, Dámaso, González Ruiz, Ramón & Óscar Loureda Lamas (dirs.), *La evidencialidad en español: teoría y descripción*. Madrid, Iberoamericana/Vervuert, pp. 75-100.
- Abelda Marco, Mercedes, (2018) "¿Atenuación del compromiso del hablante?: el caso de los evidenciales *por lo visto* y *se ve que*", *RILCE*. Vol. 34, nº 3, pp. 1179-1214.
- Aijmer, Karin, (2013) "Analyzing modal adverbs as modal particles and discourse markers", in Degand, Liesbeth, Cornillie, Bert & Paola Pietrandea (eds.), *Discourse Markers and Modal Particles. Categorization and description*. Amsterdam-Philadelphia, Benjamins, pp. 89-106.
- Anscombe, Jean-Claude, (1990) "Thème, espaces discursifs et représentations événementielles", in Anscombe, Jean-Claude & Gino Zaccaria (eds.), *Fonctionnalisme et pragmatique*. Milán, Edizioni Unicopli, pp. 43-150.
- Anscombe, Jean-Claude, (2010) "Autour d'une définition linguistique des notions de voix collective et de ON-locuteur", in Colas-Blaise, Marion, Kara, Mohamed, Perrin, Laurent & André PetitJean (eds.), "La question polyphonique ou dialogique en sciences du langage", *Recherches linguistiques*. N° 31, pp. 39-64.
- Anscombe, Jean-Claude, (2012) "Some Insights into Evidentiality and Evidential Markers in French", in Gavrilidou, Zoe, Efthymiou, Angeliki, Thomadaki, Evangelia & Penelope Kamnakis-Vouglioukis (eds.), *Selected Papers of the 10th International Conference of Greek Linguistics*. Komotini (Grecia), Democritus University of Thrace, pp. 41-47.
- Anscombe, Jean-Claude, (2013) "Apparemment", in Anscombe, Jean-Claude, Donaire, María Luisa & Pierre Haillet (dirs.), *Opérateurs discursifs du français. Eléments de description sémantique et pragmatique* 1. Berna, Peter Lang SA, pp. 49-62.
- Anscombe, Jean-Claude, (2022) "Les notions de perception et de verbe de perception sont-elles des notions linguistiques?", *Langages*. N° 227, pp. 17-38.
- Anscombe, Jean-Claude et al., (2009) "Apparences, indices et attitude énonciative", *Langue française*. N° 161, pp. 39-58.
- Berrendonner, Alain, (1981) *Éléments de pragmatique linguistique*. Paris, Minuit.
- Chafe, Wallace, (1986) "Evidentiality in English Conversation and Academic Writing", in Chafe, Wallace & Johanna Nichols (dirs..), "Evidentiality: The Linguistic Coding of Evidentiality", *Advances in Discourse Process*. Vol.XX, pp. 261-272.
- Donaire, María Luisa, (2006) "Les dialogues intérieurs à la langue", *Le français moderne*. Vol 74, n°1, pp. 61-73.
- Fuentes Rodríguez, Catalina, (2009) *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid, Arco Libros S.L.
- Gómez Jordana, Sonia, 2025) "Vamos a ver, veamos a ver: ¿marcadores de percepción?", *RILCE*. Vol. 41, pp.39-69.
- González Ramos, Elisa, (2004) "Por lo visto: marcador de evidencialidad y sus valores pragmáticos en español actual", *Interlingüística*. Vol. 15, n° 1, pp. 665-674.
- González Ramos, Elisa, (2005) "Por lo visto y Al parecer: comparación de dos locuciones modales epistémicas de evidencialidad en español actual", *Interlingüística*. Vol. 16, pp. 541-554.

- González Ramos, Elisa, (2016) "Por lo visto y al parecer: evidencialidad y restricción del compromiso con la verdad de un contenido enunciado", in Izquierdo Alegria, Dámaso, González Ruiz, Ramón & Óscar Loureda Lamas (dirs.), *La evidencialidad en español: teoría y descripción*. Madrid, Iberoamericana/Vervuert, pp. 129-152.
- Guentcheva, Zlatka, (1996) *L'énonciation médiatisée*. Bibliothèque de l'Information grammaticale. Louvain-Paris, Ed. Peeters.
- Kaltenböck, Gunthner, Heine, Bernd & Tania Kuteva, (2011) "On Thetical Grammar", *Studies in Language*. Vol. 35, n° 4, pp. 852-897.
- Lazard, Gilbert, (1956) "Caractères distinctifs de la langue tadjik", *BSL*. Vol. 52, n° 1, pp. 117-186.
- Marcos Sánchez, Mercedes, (2016) "Subjetividad e intersubjetividad en los marcadores evidenciales formados por el verbo ser en español", in Izquierdo Alegria, Dámaso, González Ruiz, Ramón & Óscar Loureda Lamas (dirs.), *La evidencialidad en español: teoría y descripción*. Madrid, Iberoamericana/Vervuert, pp. 153-177.
- Martín Zorraquino, María Antonia & José Portolés Lázaro, (1999) "Los marcadores del discurso", in Bosque, Ignacio & Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española III*. Madrid, Espasa Calpe, pp. 4051-4213.
- Plungian, Vladimir Alexandrovitch, (2010) "Types of verbal evidentiality marking: an overview", in Diewald, Gabriele & Elena Smirnova (dirs.), *Linguistic Realization of Evidentiality in European Languages*. Berlin/Nueva York, De Gruyter Mouton, pp. 15-58.
- Pons Bordería, Salvador, (1998) "Oye y mira o los límites de la conexión", in Zorraquino, María Antonia Estrella Montolío Durán (dirs.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid, Arcos Libros S.L., pp. 213-228.
- Porroche Ballesteros, Margarita, (2006) "Sobre los adverbios enunciativos españoles. Caracterización, clasificación y funciones pragmáticas y discursivas fundamentales", *Revista Española de Lingüística*. Vol. 35, n°2, pp. 495-522.
- Portolés, José, (2018) "Los marcadores del discurso" in Gutiérrez-Rexach, Javier (dir.), *Enciclopedia Lingüística Hispánica 1*. Londres/ Nueva York, Routledge, pp. 689-699.
- Putnam, Hilary, (1979) *Mind, Language and Reality*, Philosophical Papers 2. Cambridge, Cambridge University Press.
- Prieto, Luis, (1966) *Messages et signaux*. Paris, PUF.
- Rouanne, Laurence, (2012) "Des connecteurs déconnectés", *Revue de Sémanistique et Pragmatique*. N°3, pp. 215-230.
- Ruiz Gurillo, Leonor, (2005) "Las locuciones marcadoras del español: análisis y aplicaciones" in Almela, Ramón, Trives, Estanislao & Gerd Wotjak (dirs.), *Fraseología contrastiva*. Murcia, Universidad de Murcia, pp. 241-57.
- Santos Rio, Luis, (2003) *Diccionario de partículas*. Luso-Española de Ediciones.
- Willett, Thomas, (1988) "A cross-linguistic survey of the grammaticalization of evidentiality", *Studies in language*. Vol. 12, n° 1, pp. 51-97.